

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-700-1856-2007-78932
Número de Licencia :	2153200008
Razón Comercial:	SUPER CENTRO LA ESPERANZA
Propietario	GLADYS ESTHER CEDEÑO SANCHEZ
RUC:	8-700-1856
DV:	40
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Abril de 2000
Dirección del Establecimiento:	VIA PANAMERICANA, IPETI COLONO, CASA S/N, PRINCIPAL, S/N, CORREGIMIENTO DE TORTÍ, DISTRITO DE CHEPO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	ventas de viveres en general, articulos de tocador, el hogar, refrescos, ropa, calzados, ferreteria, electrodomesticos, legumbres y frutas, gas licuado, kerosene,carnes, productos agricolas, insumos, lubricantes, celulares, articulos de celulares, licores y cervezas en envases cerrados
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades
Capital Invertido:	5000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	5 de Abril de 2017
Observación de Cancelación:	Nomb. Sociedad: IGLAHE S.A. RUC: 155627962-2-2016 Esta empresa pasara a la sociedad anonima iglahe s.a. desde el 1 de abril de 2017
Motivo de Cancelación:	

Fecha de Expedición:

16 de Julio de 2025 a las 12:28 55 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12857544

www.panamaemprende.gob.pa